



COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE
"VALLE HERMOSO LTDA."
Captación, Purificación y Distribución de Agua.



OF. ORD. N° 002/2019

ANT./

MATERIA: EMERGENCIA FALTA DE AGUA

FECHA : 25 DE ENERO 2019

DE : WILLIAMS GAJARDO COLLAO
COOPERATIVA DE SS. DE AGUA POTABLE DE VALLE HERMOSO LTDA.

A : MARIA PAZ SANTELICES CAÑAS
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE PETORCA

Junto con saludar, me dirijo a usted, con el propósito de poner en conocimiento algunos problemas que se generaron con ocasión de la falta de agua potable que la Cooperativa recibe por la emergencia de escasez hídrica que afecta nuestra zona, lo cual paso a detallar las siguientes acciones que a realizado la dirigencia de esta para mitigar y gestionar con autoridades la solución más efectiva:

Con fecha sábado 19 de enero del 2019, gran parte de nuestra comunidad amaneció sin suministro de vital elemento, por baja de los niveles de nuestros pozos y por la poca cantidad de camiones asignados a nuestra cooperativa debido a que todos nuestros socios no se encuentran encuestados en las fichas FIBE lo cual el consejo de Administración se reunió por emergencia, a las 13:30 hrs. en nuestra planta de elevación y mismo sector de la recepción de camiones, en la que se determinó como acuerdos unánime del consejo, coordinar con el proveedor asignado a nuestra localidad que este adelántese la cantidad de más camionadas dado que por calendario programado se nos modificó desde el mismo sábado 19 de Enero de tener una entrega normal de doce camionadas diarias a catorce y dieciséis camionadas diarias, durante la semana, además nuestra cooperativa compro por emergencia 2 camionadas más por día, es decir sábado, domingo y lunes con entrega directamente a la planta relevadora ubicada en el sector la Puntilla de la Quebrada del pobre, lo anterior para poder regularizar e ir normalizando la entrega.



Con fecha 21 de Enero del 2019 a primera hora en la mañana, nuevamente se reúne la directiva en dependencias de la Cooperativa, para ver la problemática y buscar la soluciones definitivas a lo que se resuelve llamar al encargado de las planillas que es don Manuel Hernández, quien nos da como respuesta que es la DIDECO quien le entrega la información a él para ser luego despachada a la gobernación, a lo que le solicitamos nombre de la persona encargada de la DIDECO, quien se compromete personalmente, Don Manuel Hernández en coordinar una reunión urgente quedando está fijada para el mismo día a las 11:00 am., con la Srta. Marcela Castro a lo que asiste a esta don Williams Gajardo Collao Presidente de esta Cooperativa en conjunto con la Gerente Olga Lillo Aranda, La encargada de la Municipalidad de La Ligua nos solicitó el listado de los socios que no estaban incorporados con la ficha FIBE a lo cual se le respondió, ¿cómo podríamos nosotros saber quiénes no estaban encuestados si no teníamos listados de los ya encuestados?, a lo cual en forma inmediata ella nos proporciona el listado de los ya encuestado, según su base de datos y nosotros le entregamos a ella el listado de socios vigentes de nuestra cooperativa, para que comparara y de cuantos faltaban por encuestar, lo que nosotros como cooperativa designamos a personal exclusivo y urgente para realizar dicha labor, la que le fue inmediatamente enviada a correo de la Srta. Marcela Castro la que dio por resultado que del total de los 1629 socios vigentes solo se encontraban encuestados 713 socios quedando por encuestar 916, dejando en claro que los socios faltantes por encuestar no es de responsabilidad de esta cooperativa, hay que tener en claro que dentro de los socios de nuestra cooperativa también existen instituciones que consumen más de los 50 litros asignados como:

Reten de Carabineros, Posta de Varas, Posta de roco, bomberos, Colegios Gómez Milla, Comunidades de Valle hermoso, Ángel Menay, San Francisco, Jardines Infantiles, Iglesias, Clubes Deportivos, etc. Según se indica en oficio N°23863 de fecha 17 de agosto del 2018 enviado por la Subsecretaria del Interior del Ministerio del interior y seguridad Publica, en punto 2.6 en el que hace referencia del que al existir instituciones insertas deberán adjuntar certificados de la autoridad responsable que acredite el número de matrículas o el numero promedio de atenciones mensuales según corresponda, más el número de funcionarios o funcionarias permanentes del establecimiento lo que permitirá calcular el total de litros a entregar.



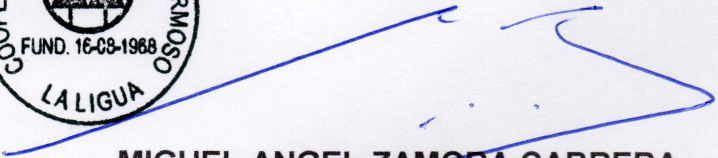
COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE
"VALLE HERMOSO LTDA."
Captación, Purificación y Distribución de Agua.

También solicitamos revisar el último censo para actualizar la cantidad de habitantes que existen actualmente en Valle Hermoso ya que no son los 3335 beneficiados por la ficha FIBE siendo estos más de 7000 habitantes en nuestra localidad.

Por lo tanto, rogamos y agradecemos tomar acciones de una buena resolución a esta emergencia de escasez hídrica que nos afecta a Valle Hermoso.

Sin otro particular, esperando la buena acogida, ante esta información entregada, saluda cordialmente a usted,

WILLIAMS GAJARDO COLLAO
PRESIDENTE



MIGUEL ANGEL ZAMORA CABRERA
SECRETARIO

COOPERATIVA DE SS. DE AGUA POTABLE
VALLE HERMOSO

WGC/MZC/OLA.-

Distribución:

- Oficina de Partes
- Archivo oficina.